



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210032300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Olga Patricia Torres Marcelo	Ivan De Jesus Gomez Torres	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Designar A La Doctora Diana Patricia De La Espriella Moreno, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26038.834 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 115.862 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Podrá Ser Contactada Al Correo Electrónico: Ddelaespriellam02gmail.Com, Como Curadora Ad Litem Del Señor Iván De Jesús Gómez Torres, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



De Este
Proveído. Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Por Conducto De
La Secretaría,
Comuníquesele A La
Curadora Elegida En La
Precitada Designación,
Advirtiéndole Que El Cargo
De Curador Ad Litem Es
De Obligatoria Aceptación,
Por Lo Que Dentro Del
Término De Los Cinco (5)
Días Siguiendo A La
Recepción Del Respectivo
Oficio Deberá Expresar Si
Acepta O No Dicho Cargo;
Y En Caso Afirmativo,
Deberá Notificarse Del
Mandamiento De Pago De
Este Juicio, So Pena De
Ser Relevada Del Cargo Y
De Imponérsele Las

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Sanciones De Rigor. .
23555408900120190051100	Ejecutivo		Ruben Dario Yopez Rodriguez, Jose Higinio Peña Martinez, Daniel Ramon Yepes Pozo	31/08/2022	Auto Decide - Reconocer Personería La Dra. María Helena Acosta López, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066741.257 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 259.469 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Sustituta Del Ejecutante José Higinio Peña Martínez.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



23555408900120200020100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nubia Del Pilar Almanza Gonzalez	31/08/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Traslado De Liquidación De Crédito, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir Al Apoderado Ejecutante Para Que Aporte La Actualización Decrédito En El Proceso.
23555408900120200019700	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Deovanis Montiel Pastrana, Nelson Andres Zuluaga Zuluaga	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Subrogación Hecha Por El Fondo Nacional De Garantías A Bancolombia S.A., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Henry M. Vidal Moreno, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



79127.852 Y Portador De
La Tarjeta Profesional No.
111215 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Del
Fondo Nacional De
Garantías.Tercero:
Requerir A Fondo Nacional
De Garantías, Para Que
Notifique A Los Ejecutados
En Este Proceso Sobre La
Subrogación Efectuada.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120170018300	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Liliana Patricia Conde Soto	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Sobre El Bien Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 49527, Propiedad De La Ejecutada Liliana Patricia Conde Soto, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50871.436. Ofíciase Por Secretaría.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



23555408900120220020700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinosa Murillo	Fran Enrique Cortes Reyes, Manuel Francisco Montalvo , Noris Isabel Reyes Marquez	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Carmen Rocío Espinosa Murillo Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.003125.016 Y En Contra De Fran Enrique Cortes Reyes, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067293.238, Manuel Francisco Montalvo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10892.681 Y Noris Isabel Reyes, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50853.639, Por Las Siguientes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada La Suma De Setecientos
-------------------------	--------------------------------------	-------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Ochenta Mil Pesos Mcte.,
(780.000,Oo), Más Los
Intereses Corrientes Desde
El Día 5 De Abril De 2017
Hasta El Día 1 De
Noviembre De 2021, Más
Los Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 2
De Noviembre De 2021
Hasta Cuando Se Efectúe
El Pago Total.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
108 Y 293 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



(10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Requerir A La Nueva E.P.S.,

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					.Quinto: Reconocer Personería Al Doctor Jesus Alfredo Álvarez Ortega, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067938.863 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 357232 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Ejecutante Carmen Rocío Espinosa Murillo
23555408900120210038500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinosa Murillo	Gloria Isabel Lozano Ricardo, Maria Andrea Mendez Lozano	31/08/2022	Auto Decide - Tener Como Nueva Dirección De La Demandada María Andrea Méndez Lozano El E-Mail Mayito2706hotmail.Com, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23555408900120220020900	Ejecutivos De	Carmen Rocio	Juliet Del Carmen	31/08/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022

Menor Y Minima
Cuantia

Espinossa Murillo

Gonzalez Lopez, Yana
Isabel Lopez Solera

Librar Mandamiento De
Pago Por La Vía Ejecutiva
A Favor De La Señora
Carmen Rocío Espinosa
Murillo, Identificada Con La
Cédula De Ciudadanía No.
1.003125.016, En Contra
De Las Señoras Juliet Del
Carmen González López,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
25787.819 Y Ana Isabel
Lopez Solera, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
41.682.437, Por Las
Siguietes Sumas: Por
Concepto De Capital De La
Letra De Cambio Aportada
La Suma De Dos Millones
Quinientos Ochenta Mil
Pesos Mcte.,
(2580.000,Oo), Más Los

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Intereses Corrientes Desde
El Día 29 De Enero De
2019 Hasta El Día 1 De
Noviembre De 2021, Más
Los Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 2
De Noviembre De 2021
Hasta Cuando Se Efectúe
El Pago Total.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
108 Y 293 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales. Cuarto: Requerir
Quinto: Reconocer
Personería Al Abogado
Doctor Jesús Alfredo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



				Álvarez Ortega, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067938.863 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 357.232 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Ejecutante Carmen Rocío Espinosa Murillo
23555408900120220021000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinosa Murillo	Luis Fernando De La Vega Moreno, Miguel Antonio De La Vega Moreno	31/08/2022 Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Carmen Rocío Espinosa Murillo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.003125.016, En Contra De Los Señores Luis Fernando De La Vega Moreno, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



No. 1.003589.315, Miguel Antonio De La Vega Moreno, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.062960.114 Y Mónica Margoth Moreno Rodriguez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26.162.661, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Dos Millones Quinientos Mil Pesos Mcte., (2500.000,Oo), Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 16 De Noviembre De 2019 Hasta El Día 1 De Noviembre De 2021, Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 2 De Noviembre De 2021

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Emplazar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepcionestercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Decretar Sexto:
Reconocer Personería Al
Doctor Jesús Alfredo
Álvarez Ortega, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.067938.863 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 375.232 Del Consejo
Superior De La Judicatura,

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Carmen Rocío Espinosa Murillo
23555408900120220021200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comercializadora Sm Sas	Edwin Aurelio Jose Brum Ramos	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Comercializadora S.M. S.A.S. Identificada Con Nit. 900.080.698-7 Y En Contra De Edwin Brun Ramos, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 79788.424, Por Las Siguietes Sumas:Por Concepto De Capital De La Factura Electrónica No. 1222000222 De Fecha 10 De Marzo De 2020, Por La Suma De Ocho Millones Seiscientos Veintinueve Mil Cuarenta Pesos Mcte.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



(8629.040,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 10 De Mayo De 2020 Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Por Concepto De Capital De La Factura Electrónica No. 1222000093 De Fecha 27 De Febrero De 2020, Por La Suma De Cuatro Millones Quinientos Cuarenta Y Seis Mil Ochenta Pesos Mcte. (4546.080,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 28 De Abril De 2020 Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



				Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Reconocer Personería Al Doctor David Esteban Andrade Bermúdez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.052393.815 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 349.776 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Ejecutante Comercializadora S.M. S.A.S.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022

23555408900120220021800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gilma Castillo Carcamo	Javier Mangones Sanchez	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Gilma Castillo Carcamo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 26028.956 Y En Contra Del Señor Javier Mangonez Sánchez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.063156.732, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Cuatro Millones De Pesos Mcte., (4000.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 24 De Diciembre De 2021 Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo:
-------------------------	--------------------------------------	------------------------	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Doctor Mario
Andrés Paternina Castillo,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.066744.418 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 320.730 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Apoderado Judicial De La
Ejecutante Gilma Castillo

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Carcamo.
23555408900120220006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lilibeth Moissel Goetz	Jose Maria Padilla Peña	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del Código General Del Proceso, En Contra Del Pagador Yo Jefe De Nómina Del Ejercito Nacional De Colombia, Teniente Coronel Camilo Alberto Vargas Cano O Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Incumplimiento De Orden Judicial Contra Del Pagador Yo Jefe De Nómina Del Ejercito Nacional De Colombia, Teniente Coronel Camilo Alberto Vargas Cano O Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Expedito. Ofíciéseles E Indíquese Que Se Le Concede El Término De Tres (3) Días Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Deberán Presentar Los Informes Debidos.
23555408900120210029200	Otros Procesos	Sandra Milet Ricardo Díaz	Sandra Milet Ricardo Díaz	31/08/2022	Sentencia - Primero: Ordenar La Corrección En El Registro Civil De Nacimiento De La Señorasandra Milet

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Ricardo Díaz Identificado
Con El Serial
No.1064189737 De
Fecha 19 De Julio De 2000
De La Notaria Única De
Planeta Rica, Córdoba, En
El Sentido Que Secorrijan
Los Siguietes Ítems: 1- El
Apellido Materno, Por
Cuánto Este No Es Díaz,
Sino Pérez, De Tal
Manera que La Accionante
Responde Al Nombre De
Sandra Milet Ricardo
Pérez. 2- El Nombre Y
Apellido Materno, El Cual
Actualmente Aparece
Como Zunilda María Díaz, Y
En Realidad Es Zunilda
María Pérezverona Y,
Además, Se Agregue El
Número De Cédula De
Esta Persona, El Cual

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Esc.C. N 1.045.419.533.Lo
Anterior, De Acuerdo A Lo
Dispuesto En La Parte
Considerativa De Este
Proveído, Y Conapoyo En
Lo Previsto Por El Artículo
96 Del Decreto Ley 1260
De 1970 Y Demás
Normasaplicables.Segundo
: Consecuencialmente,
Ordenar La Corrección En
La Cédula De
Ciudadaníade La Señora
Sandra Milet Ricardo Díaz,
Identificada Con El
Número1064.189.737, En
El Sentido De Corregir El
Segundo Apellido,
Quedando En Forma
Correctaasí: Sandra Milet
Ricardo Pérez.Lo Anterior,
De Conformidad Con Lo
Expuesto Por La Parte

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Motiva De Este Fallo Y Con Apoyoen Lo Previsto Por El Artículo 96 Del Decreto Ley 1260 De 1970 Y Demás Normas Aplicables.Tercero: Negar La Pretensión De Cancelación Del Registro Civil De Nacimiento Connuip 1063302878 Y Serial 54613844, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativade Esta Providencia.Cuarto: Librar Las Comunicaciones A Que Haya Lugar Y Expídanse Copias De Estaprovidencia, Para Los Efectos Previstos Por Los Artículos 5 Y 96 Del Decreto 1260 De 1970Y Demás Normas Aplicables.Quinto: En Su Momento, Archivar El

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



				Expediente, Dejando Las Constancias A Quehaya Lugar.
23555408900120220020200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Carmen Edith Pineda Molina		31/08/2022 Auto Decide - Primero: Admitir La Presente Demanda De Jurisdicción Voluntaria De Corrección De Registro Civil De Nacimiento Formulada Por La Señora Carmen Edith Pineda Molina Mediante Apoderado Judicial, Doctor Juan David Viveros Montoya.Segundo: Reconocer Personería Al Doctor Juan David Viveros Montoya, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 8126.869 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 156.484 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Apoderado Judicial De La Demandante Carmen Edith Pineda Molina, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
23555408900120210037600	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Rubiela Urrea Peña	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir Al Apoderado Ejecutante Para Que Aporte La Constancia De Notificación Electrónica Al Ejecutado, Según Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Decretar El Secuestro Del Bien Embargado, Distinguido

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Con Matrícula Inmobiliaria
No. 148 34027 De La
Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
Sahagún. Cuarto: Para La
Práctica De La Diligencia,
Comisionar Al Inspector
Central De Policía De
Planeta Rica, Córdoba,
Con Amplias Facultades,
Inclusive La De Nombrar
Secuestre, Exceptuando La
De Fijar Honorarios
Provisionales. Además, Se
Anticipa, De Conformidad
Al Numeral 3 Del Artículo
595 Del Código General
Del Proceso Que Si El
Inmueble Es Ocupado
Exclusivamente Para La
Vivienda De La Persona
Contra Quien Se Decretó
La Medida Se Le Deberá

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



Dejar A Éste En Calidad De
Secuestre Y Hacerle Las
Prevenciones Del Caso,
Salvo Que El Interesado En
La Medida Solicite Que Se
Le Entregue Al Secuestre
Designado Por El Juez. De
Dejársele En Calidad De
Secuestre Al Demandado,
No Se Causarán
Honorarios Ni Para Él Ni
Para El Auxiliar De La
Justicia Designado. Quinto:
Designar Como Secuestre
De La Lista De Auxiliares
De La Justicia A Guillermo
Antonio Nieto Carvajal,
Que Puede Ser Notificado
En La Calle 28 #4-21,
Oficina 204 En Montería,
Córdoba, Teléfonos:
7814186 3114219920, O Al
Correo Electrónico:

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



					Gnietocarvajalhotmail.Com. Sexto: Librar El Correspondiente Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso.
23555408900120210012600	Procesos Ejecutivos	Jesus Alfredo Alvarez Ortega	Milton David Olea Zumaque	31/08/2022	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 66 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120130012100	Procesos Ejecutivos	Manuela Del Carmen Florez Ramos	Adriana Alvarado Romero	31/08/2022	Auto Decide - Primero: Tasar La Condena En Costas A La Parte Ejecutada.Segundo: En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma Dequinientos Mil Pesos Mcte., (500.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.Segundo: Una Vez Realizado Lo Anterior Devuélvase El Expediente Al Despacho, A Fin Deresolver La Solicitud De Entrega De Títulos.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80af6b1f-1712-4c43-a856-eb55e3322045